



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**  
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Estimado Sr. Alcalde:

Al igual que en años anteriores y con el fin de dar difusión al periodo de cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) del ejercicio 2025 que se extiende desde el 20 de mayo al 21 de julio, ambos inclusive, el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, ha puesto en marcha una campaña de publicidad, con la que se pretende facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

A este respecto adjunto le remito un ejemplar del cartel diseñado para que si a bien lo estima lo exponga en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Cáceres, a fecha de la firma electrónica

LA GERENTE DEL ORGANISMO

Fdo.: Ana Mª Guerra Pedraza

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF27AO0TKH00VMWZCV4HSG7CEM51104R>

Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF27AO0TKH00VMWZCV4HSG7CEM51104R

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 27/05/2025 14:45

Página: 1/2

Firmantes:

ANA MARIA GUERRA PEDRAZO (O.A. RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA DIP. CACERES)

